

EXPEDIENTE 35/2026/CONAD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS BARES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS CLARA CAMPOAMOR (PISCINAS Y CAMPOS DE FÚTBOL) DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA

=====

En Tudela, a 24 de abril de 2026, en la sala del primer piso de la Casa Consistorial, siendo las 9:45 de la mañana, se constituye la Mesa de contratación formada por los siguientes:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
Martín López	Presidente
Laura Casanova	Vocal
Irene Royo	Vocal
José Luis Sangüesa	Vocal-Técnico
Javier Monreal	Secretario

Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a examinar la documentación presentada por los licitadores con mejor propuesta tras el requerimiento realizado por la Mesa para el lote 1 *"Bar de los campos de fútbol del CDM Clara Campoamor"* siendo en este caso M^a Asunción Lostado Martínez y para el lote 2 *"Bar-restaurante de las Piscinas del CDM "Clara Campoamor"* siendo en este caso Marcos Pastor Rodríguez.

La licitadora M^a Asunción Lostado Martínez (Lote 1) *"Bar de los campos de fútbol del CDM Clara Campoamor"* ha presentado la siguiente documentación:

- A)** Documentación acreditativa de la personalidad jurídica: Presenta DNI: M^a Asunción Lostado Martínez con nº 52447798R
- B)** Documentación de la solvencia económica y financiera, así como técnica y profesional, en los términos recogidos en el artículo 7 de este pliego. Presenta certificado de solvencia financiera de la entidad BBVA con fecha 17 abril de 2026. En cuanto a solvencia técnica presenta declaración de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales exigidos en el pliego teniendo en cuenta la obligación de subrogación de personal recogida en el presente pliego, así como certificado de IAE en servicios de bares siendo la propietaria de un establecimiento (Bar Pachi) en la localidad de Cortes
- C)** Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y estar al corriente de sus obligaciones. Presenta alta en el IAE en servicio de bares y cafeterías desde el 1/7/2016 hasta actualidad y estando al corriente de sus obligaciones certificado por el Ayuntamiento de Cortés con fecha 20 de abril de 2026

- D)** Certificado expedido por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra de estar al corriente de sus obligaciones. Presenta certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias del Gobierno de Navarra de fecha 16 de abril de 2025
- E)** Certificado oficial acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en Seguridad Social. Presenta certificado de cumplimiento de obligaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 16 de abril de 2026
- F)** Declaración responsable de cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales. Presenta declaración responsable con fecha 18 de abril de 2026

Por lo tanto, una vez comprobada toda la documentación requerida se considera por unanimidad de la Mesa de Contratación, que la oferta presentada reúne la totalidad de requisitos exigidos y que ha obtenido una puntuación de 85 puntos es la presentada por M^a Asunción Lostado Martinez por lo que se efectúa Propuesta de adjudicación para la contratación del lote 1 *"Bar de los campos de fútbol del CDM Clara Campoamor"* por un canon de 3.000 euros y el resto de condiciones recogidos en su oferta

El licitador Marcos Pastor Rodriguez (Lote 2) *"Bar-restaurant de las Piscinas del CDM "Clara Campoamor"* ha presentado la siguiente documentación:

- A) Documentación acreditativa de la personalidad jurídica: Presenta DNI: Marcos Pastor Rodriguez con nº 47645103M
- B) Documentación de la solvencia económica y financiera, así como técnica y profesional, en los términos recogidos en el artículo 7 de este pliego. Presenta certificado de solvencia financiera de la entidad BBVA con fecha 18 abril de 2026. En cuanto a solvencia técnica presenta declaración de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales exigidos en el pliego teniendo en cuenta la obligación de subrogación de personal recogida en el presente pliego. Dado que está dado de alta recientemente en el IAE presenta certificado del establecimiento de hostelería *Café Diamante, S.L.* de haber prestado servicios en el mismo desde el año 2016 así como certificado de vida laboral en el que aparece su experiencia en servicios de hostelería
- C) Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y estar al corriente de sus obligaciones. Presenta alta en el IAE en servicio de bares y cafeterías desde el 17 de abril de 2026 del Ayuntamiento de Tudela
- D) Certificado expedido por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra de estar al corriente de sus obligaciones. Presenta certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias del Gobierno de Navarra de fecha 15 de abril de 2025 y de la Agencia Tributaria de fecha 17 de abril de 2026
- E) Certificado oficial acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en Seguridad Social. Presenta certificado de cumplimiento de obligaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 17 de abril de 2026
- F) Declaración responsable de cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales. Presenta declaración responsable con fecha 20 de abril de 2026

Por lo tanto, una vez comprobada toda la documentación requerida se considera por unanimidad de la Mesa de Contratación, que la oferta presentada reúne la totalidad de requisitos exigidos y que ha obtenido una puntuación de 78 puntos es la presentada por Marcos Pastor Rodríguez por lo

que se efectúa Propuesta de adjudicación para la contratación del lote 2 *"Bar-restaurant de las Piscinas del CDM "Clara Campoamor"* por un canon de 6.750 euros y el resto de condiciones recogidos en su oferta

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las diez y cuarto de la mañana, levantándose acta, que firman el Presidente de la Mesa, el resto de asistentes y conmigo el Secretario que certifico.